

efectuado por Hacking para localizar cada vez el dispositivo de pruebas, los instrumentos, las profesiones, las fuentes de dinero que permiten tal extensión, comparando pieza por pieza lo que es respetable y lo que de ningún modo lo es. La industria farmacéutica no tiene el poder de definir la ontología y, por tanto, la antropología de los modernos.

Comprenderán entonces que el despliegue de las controversias sobre estas redes –y cada “enfermedad medicamentosa” merecería un análisis profundo– no dibuja en absoluto el mismo paisaje que la disputa bastante triste entre los poseedores del medicamento y aquellos que tienen el “habla del sujeto”, representándose indefinidamente la gran escena de la revolución científica que da nacimiento a una psiquiatría finalmente racional. Desde el principio de los tiempos, en todos los colectivos se curan los trastornos de composición de los mundos. El nuestro no es el menos extraño. Si es totalmente legítimo agregar las tomas permitidas por los laboratorios, es claramente superfluo concederles de antemano y sin luchar el poder de definir de qué está hecho el mundo. Este método de deflación de las pretensiones filosóficas y esta localización de las redes permitirían quizá hacer circular allí otros seres psicógenos sin exigirles inmediatamente que demuestren si son tocino o cerdo –aunque seguramente sean más bien del género cerdo–. Espero se me perdone por esta propuesta de utilizar provisoriamente el refugio del “nosotros” para dirigirme a ustedes.

## Referencias

- Angell, M. (2011). The illusions of psychiatry. *The New York Review of Books*. 58(12), 20-22.
- Descola, P. (2005). *Par-delà nature et culture*. París: Gallimard.
- Castro Viveiros de, E. (2009). *Métaphysiques cannibales*. París: PUF.
- Clarke, A. y Fujimura, J. (1996). *La matérialité des sciences: Savoir-faire et instruments dans les sciences de la vie*. París: Les Empêcheurs de penser en rond.
- Devereux, G. (1983). *Essais d'éthnopsychiatrie générale*. París: Gallimard. (Trabajo original publicado en 1970).
- Ehrenberg, A (2008). Préface. En L, Velpry. *Le quotidien de la psychiatrie: Sociologie de la maladie mentale*. París: Armand Colin.
- Epstein, S. (2001a). *Histoire du sida 1: Le virus est-il bien la cause du sida?* París: Les Empêcheurs de penser en rond.

- Epstein, S. (2001b). *Histoire du sida 2: La grande révolte des malades*. París: Les Empêcheurs de penser en rond.
- Estroff, S. (1998). *Le labyrinthe de la folie: Ethnographie de la psychiatrie en milieu ouvert et de la réinsertion*. París: Les Empêcheurs de penser en rond.
- Fox-Keller, E. (1999). *Le rôle des métaphores dans les progrès de la biologie*. París: Les Empêcheurs de penser en rond.
- Georget, A. (directora) (2011). *Maladies à vendre*. [documental para televisión]. Francia: The Factory Productions.
- Goldberg, J. (1989). *Anatomy of a scientific discovery*. Nueva York: Bantam Books.
- Good, B. J. (1998). *Comment faire de l'anthropologie médicale? Médecine, rationalité et vécu*. París: Les Empêcheurs de penser en rond.
- Hacking, I. (1997). *L'âme réécrite: Étude sur la personnalité multiple et les sciences de la mémoire*. París: Les Empêcheurs de penser en rond.
- Hermant, E. (2004). *Clinique de l'infortune: La psychothérapie à l'épreuve de la détresse sociale*. París: Les Empêcheurs de penser en rond.
- Kirk, S. y Kutchins, H. (1998). *Aimez-vous le DSM? Le triomphe de la psychiatrie américaine*. París: Les Empêcheurs de penser en rond.
- Kirsch, I. (2011). *The emperor's new drugs: Exploding the antidepressant myth*. Nueva York: Basic Books.
- Lakoff, A. (2008). *La raison pharmaceutique*. París: Les Empêcheurs de penser en rond.
- Latour, B. (2001). *L'Espoir de Pandore: Pour une version réaliste de l'activité scientifique*. París: La Découverte/Poche.
- Latour, B. (2001). *Pasteur: Guerre et paix des microbes suivi de irréductions*. París: La Découverte/Poche. (Trabajo original publicado en 1984).
- Latour, B. (2010). *Cogitamus: Six lettres sur les humanités scientifiques*. París: La Découverte.
- Latour, B. y Woolgar, S. (1988). *La vie de laboratoire*. París: La Découverte.
- Mol, A.-M. (2003). *The Body multiple: Ontology in medical practice*. Durham y Londres: Duke University Press.
- Nathan, T. (1994). *L'influence qui guérit*. París: Éditions Odile Jacob.
- Nathan, T. (org.) (2006). *La guerre des psys: Manifeste pour une psychothérapie démocratique*. París: Les Empêcheurs de penser en rond.
- Nathan, T. y Stengers, I. (1995). *Médecins et sorciers*. París: Les Empêcheurs de penser en rond.
- Pignarre, P. (2001). *Comment la dépression est devenue une épidémie*. París: La Découverte.
- Pignarre, P. (2004). *Le grand secret de l'industrie pharmaceutique*. París: La Découverte/Poche.
- Rheinberger, H.-J. (1997). *Toward a history of epistemic things: Synthesizing proteins in the test tube*. Stanford: Stanford University Press.
- Snyder, H. S. (1989). *Brainstorming: The science and politics of opiate research*. Cambridge: Harvard University Press.
- Souriau, E. (2009). *Les différents modes d'existence: Suivi de "l'œuvre à faire"*. París: PUF. (Trabajo original publicado en 1943).
- Tarde, G. (1999). *Monadologie et sociologie* (vol. 1). París: Les Empêcheurs de penser en rond. (Trabajo original publicado en 1895).
- Velpry, L. (2008). *Le quotidien de la psychiatrie: Sociologie de la maladie mentale*. París: Armand Colin.
- Whitaker, R. (2010). *Anatomy of an epidemic: Magic bullets, psychiatric drugs and the astonishing rise of mental illness in America*. Nueva York: Broadway Books.
- Whitehead, A. N. (1978). *Process and reality*. Nueva York: The Free Press. (Trabajo original publicado en 1928).

*Calibán - RLP, 18(1), 233-239 · 2020*

Naara Luna\*

# Inestabilidad del par naturaleza/cultura: Las nuevas tecnologías reproductivas conceptivas en la constitución del parentesco

La invitación para integrar un *dossier* abordando el par *naturaleza/cultura* fue una grata oportunidad de reencontrarme con uno de mis temas preferidos de investigación y visitar mi investigación de doctorado sobre las nuevas tecnologías reproductivas conceptivas.

Antropólogos como Lévi-Strauss (1962/1976) consideran el par de categorías *naturaleza* y *cultura* como constitutivo del pensamiento humano. En “O impacto do conceito de cultura sobre o conceito de homem”, Clifford Geertz (1978/1989) va más allá y dice que la *cultura* ha integrado el proceso evolutivo de los homínidos y es, por lo tanto, constitutiva del ser humano, el *homo sapiens*.

Propongo aquí un recorrido más breve, contemplando el modo en el que esas categorías integran la cosmología occidental moderna y la simbología del parentesco en Occidente para considerar, finalmente, la manera en la cual las tecnologías reproductivas conceptivas desestabilizan o refuerzan ese par.

## La cosmología occidental y el parentesco en las tecnologías conceptivas

Thomas Laqueur (1990/1992) señala el Iluminismo como el período en el cual el mundo físico pasa a ser percibido como real y los significados culturales como epifenómenos (pp. 6-7). El cuerpo viene a ser entonces comprendido como el fundamento epistémico para las prescripciones sobre el orden social. De modo análogo, vemos la concepción occidental de parentesco que, según Schneider (1968) en relación con el parentesco estadounidense, se basa en la oposición entre el orden de la ley y el orden de la naturaleza. Schneider lanza la hipótesis de que, siendo la conexión biogenética la definición fundante de la concepción nativa americana (Estados Unidos de América) de parentesco, el descubrimiento por parte de la ciencia de nuevos hechos sobre la relación biogenética puede acarrear la transformación de las nociones nativas occidentales (p. 23).

\* Profesora de la Universidade Federal do Rio de Janeiro.

La reproducción se tomaba como ejemplo de proceso natural, pero la asistencia prestada por nuevas tecnologías, como la inseminación artificial y la fertilización *in vitro*, han puesto en cuestión no solamente la naturalidad del proceso, sino también la propia noción de naturaleza en tanto condiciones de vida en las que la intervención está ausente (Strathern, 1992, p. 57). El foco analítico que propongo está basado en concepciones de parentesco formuladas en la reflexión de informantes (usuarias y profesionales de servicios de reproducción humana) y en documentos (textos de prensa y regulaciones jurídicas). Por cuestiones de espacio, no podré exponer el material etnográfico ni la investigación documental que muestran las representaciones de las tecnologías de procreación. Pasaremos directamente a las conclusiones sobre el modo en el que representaciones, vivencias y prácticas concernientes a las tecnologías reproductivas se fundamentan en diferentes articulaciones de las categorías de *naturaleza y cultura*.

Las tecnologías reproductivas conceptivas son procedimientos de la medicina de reproducción humana que sustituyen el acto sexual para la concepción, tales como la inseminación intrauterina (más conocida como inseminación artificial, procedimiento en el que se introduce semen en el útero) y la fertilización *in vitro*, o FIV, (procedimiento de alta complejidad en el que, luego de la estimulación ovárica, se extrae el óvulo de los folículos, se lo une en laboratorio al semen tratado y los embriones generados se transfieren al útero). Una variación de la FIV es la inyección intracitoplasmática de espermatozoide (ICSI, por sus siglas en inglés), que consiste en la microinyección de solo un espermatozoide en el óvulo, realizada por un embriólogo.

En la simbología de parentesco en Occidente, el acto sexual es un símbolo de amor y de la unión de la pareja (Strathern, 1995); en ese sentido, el hecho de su prescindencia en la procreación mediada por la tecnología biomédica afecta las representaciones de parentesco.

Las tecnologías de procreación se crearon inicialmente en la experimentación con animales y se utilizaron en ganadería. En la medicina, su objetivo inicial fue superar la infertilidad humana. Con todo, la manipulación de gametos fuera del cuerpo propició el uso en sujetos cuyas prácticas sexuales no eran fértiles (mujeres en la menopausia, parejas homosexuales) o que no tenían relaciones (personas sin compañero). La circulación de sustancias germinativas mediada tecnológicamente crea nuevos entes de parentesco: donantes de semen, donantes de óvulos, madres sustitutas (práctica llamada “cesión temporaria de útero” según la terminología de las resoluciones del Consejo Federal de Medicina), más conocidas por la expresión “alquiler de vientres”, así como receptores de gametos o de embriones (Luna, 2007).

La manipulación de los gametos en la reproducción médicamente asistida afecta las representaciones de género en la reproducción humana. Según Strathern (1995), el acto sexual crea al hijo, pero crea también a la madre. En un artículo sobre la opción por la inseminación por parte de mujeres que no deseaban tener relaciones sexuales, Strathern (1991) comenta que el médico –en gran parte de género masculino– es colocado en posición de progenitor. Como en la simbología tradicional de la procreación, el macho es el procreador –el fecundador– y la hembra es la que acoge la simiente; cuando una mujer provee los óvulos –casos de donación de óvulos y de gestación sustituta–, como donante anónima o madre intencional, asumiría un papel de género masculino o de inseminadora, mientras la gestación continuaría siendo femenina.

Cussins (1998), por su parte, hace un estudio comparativo entre maternidad sustituta gestacional y donación de óvulos, dos procedimientos técnicamente idénticos que forman distintas configuraciones de parentesco. La autora argumenta, a partir de allí, contra la existencia de una base natural fija y única para las categorías relevantes de parentesco. Su tesis

es que los elementos considerados relevantes – que designa como opacos– para el parentesco y los irrelevantes –transparentes– se distribuyen de forma distinta en cada procedimiento. Así, en la sustitución gestacional el esperma utilizado es del compañero de la proveedora de los gametos femeninos, mientras en la donación de óvulos el semen procede del compañero de la mujer que recibe los embriones. La segunda diferencia entre las prácticas reside en la designación de la madre: la mujer que busca un tratamiento por infertilidad, y lo paga, tendrá el lazo reconocido –opaco–. Cussins relata que los pacientes de las clínicas de fertilidad hacen una trayectoria de tratamientos que va de los menos a los más invasivos y onerosos. Así, determinadas opciones descartadas al inicio de un tratamiento de reproducción humana, como la donación de gametos o la maternidad sustituta, acaban por volverse aceptables. La autora llama opacas las etapas del desarrollo de un embarazo que generan parentesco. La biología, los factores socioeconómicos (quién paga el tratamiento), los factores legales (a quién pertenecen gametos y embriones) y los familiares (de quién es pareja el proveedor de esperma, quién asumirá responsabilidad en la crianza) son elementos que pueden hacer opaca una etapa. Una etapa transparente contribuye al proceso, pero no se configura en la trama del parentesco. La autora analiza también ejemplos en los que la constitución de lazos de parentesco sería problemática, como el de una mujer que sirve de sustituta gestacional para el hermano o una mujer que dona óvulos para su madre y su padrastro, demostrando cómo en esos casos se apagan los vínculos indeseables y se vuelven “opacos” los apropiados. Así, el vínculo incestuoso entre hermano y hermana se apaga al destacarse que los gametos de los dos no se unirán. En la experiencia de sustitución gestacional, tras el nacimiento del bebé la madre sustituta debería volverse irrelevante en cuanto al parentesco de aquel. En el otro ejemplo, el lazo de parentesco de una madre idealizadora del embarazo se vuelve relevan-

te por estar ella casada con el padre genético del bebé, por contar con el secreto de la hija donante de óvulos y por poder pagar una sustituta. Vínculos opacos y transparentes deben separarse para determinar quién es pariente de quién. Lo cultural no se basa simplemente en lo natural, pero lo natural gana poder explicatorio al ligarse a categorías culturalmente relevantes. En la percepción de las mujeres entrevistadas, fenómenos considerados naturales se leen como de socialización: el embarazo es equiparado por una receptora de óvulos al cuidado del hijo. La genética también puede socializarse en la búsqueda de donantes de óvulos del mismo origen étnico de la receptora. Por otro lado, prácticas comunitarias de auxilio en el cuidado de los hijos se naturalizan cuando se busca una donante en aquel medio.

En los testimonios de usuarias y profesionales de servicios de reproducción humana, así como en textos de divulgación científica y de derecho, se expresa la noción de biología o de genética como la esencia de la condición humana. Se puede reconstituir el origen de tal concepción en el desarrollo de las ideas del Occidente moderno. Los criterios fisicalistas para afirmar esa condición son informados por la ideología universalista, de la cual el cientificismo es un aspecto integrante (Duarte, 2004). Los atributos físicos serían naturales, considerados, por lo tanto, universales según la cosmología surgida en el Iluminismo, en la que la biología es vista como la base material del epifenómeno social (Laqueur, 1990/1992). Según Le Breton (1990/2011), en el individualismo occidental moderno, heredero de dualismos que oponen cuerpo y alma, existe una ambigüedad entre ser o tener un cuerpo. Hay una fuerte tendencia en los saberes biomédicos a percibir ese cuerpo cada vez más como una realidad física que subsume otro plano como la mente, el espíritu o la cultura. Este tipo de representación está ligado a la huella evolucionista de la cosmología occidental en la que el ser humano se diferencia del animal (Viveiros

de Castro, 1996). El cambio epistémico ocurrido con el Iluminismo, en el que la naturaleza pasa a considerarse el fundamento de la realidad, está en el origen de estas concepciones en las que la biología se toma como la realidad. Es interesante, en este sentido, que el antropólogo Tim Ingold (1990), en un artículo en el que se propone abrir el diálogo entre antropología y biología, diga buscar la realidad de *la persona*, no su representación (p. 220; las itálicas son del autor). Ingold (1991) describe como característica del discurso occidental su fundamento ontológico en la separación entre un mundo interno de mente y sentido, y uno externo de materia y sustancia. El bebé es desde el inicio biológicamente un ser humano, pero para volverse persona precisa elevarse de la condición de organismo a través del proceso de socialización.

La lectura de las reglas de las resoluciones del Consejo Federal de Medicina con respecto a la donación de gametos y embriones permite constatar la biologización de la identidad de parentesco. En la imposibilidad de obtener el parentesco genético con la contribución de los gametos de las personas que planearon tener al hijo, el recurso a los donantes pasa por criterios de semejanza física y, más específicamente, biológica. A fin de mimetizar el parentesco genético, el cuidado en la selección de donantes tiene en cuenta origen racial del donante, color y textura de cabellos, color de piel y ojos, pero también tipo sanguíneo y otras características inmunológicas, además de los datos de salud (Luna, 2013). En ese sentido, se señala que la caracterización del donante abarca aspectos sociales con informaciones sobre profesión, nivel de instrucción y religión, según lo verificado por Cussins (1998). Puede hablarse entonces de naturalización de los rasgos sociales. Es posible cuestionar si el control del origen social de los donantes no daría un acento eugenésico a su selección.

## La genetización del parentesco

El desarrollo técnico implica ciertos desdoblamientos en el parentesco. Acusaciones de eugenesia suelen señalarse contra las tecnologías de procreación, en particular en función del control de calidad de embriones, gametos y sus donantes. La mentalidad eugenésica no se limita a la biotecnología, sino que se extiende a la propia selección en el acceso a las técnicas, restringiéndolas a modelos de familias aceptables según su composición, como el modelo de pareja heterosexual estable (una representación de familia “natural”) o según el estatuto social (familias con condición social precaria). Cuando hay rastreo genético de enfermedades en los embriones y sus donantes, implicando su exclusión y selección, la eugenesia se une a la medicalización del parentesco. La genetización del parentesco, también vinculada a los procesos comentados, se relaciona con la representación de los lazos de parentesco como relaciones genéticas, es considerada la base verdadera para la constitución tanto del parentesco como de la identidad personal y sus orígenes (Salem, 1995). Hay una tensión entre prácticas que construyen el parentesco en tanto fruto de la elección e intención, como la adopción, la donación de gametos y la gestación sustituta, y el desarrollo de técnicas como la ICSI como medios de efectivizar el parentesco genético, es decir, “verdadero”. Los exámenes de ácido desoxirribonucleico (ADN) pueden favorecer ese “realismo genético” del parentesco, pero la investigación etnográfica sugiere que las motivaciones de los involucrados van más allá del conocimiento de la identidad y de los orígenes, implicando el restablecimiento o la ruptura de relaciones de pareja, el sustento de los hijos, el fin de las desconfianzas en cuanto a la legitimidad, la reanudación de relaciones entre padres e hijos (Fonseca, 2002, 2004).

En lo relativo al parentesco, se encontró entre las informantes, como motivación principal para el uso de las técnicas de re-

producción asistida en lugar de la adopción, efectivizar el parentesco como comunión de sustancia biológica o genética, o sea, en palabras de varias de ellas: mi propio hijo, de mi sangre, con mi ADN. De modo general, hubo superposición entre la noción tradicional de parentesco de sangre y la noción científica moderna de parentesco genético con el ADN. La transmisión de características no solo físicas, sino también sociales, está en el centro de estas preocupaciones. La preocupación por el uso de estas técnicas es propiciar el parentesco de sangre, generalmente identificado con los genes, pero también con la gestación. Sangre a veces se acerca al discurso biomédico y transmuta en ADN. Pero la preocupación por la sangre supera cuestiones de medicalización de la herencia genética. La sangre garantiza la semejanza física y de carácter entre padres e hijos (Abreu Filho, 1982; Luna, 2007). Así, es posible identificar un sistema común de símbolos y representaciones de parentesco en el que las personas se definen relacionamente a partir de sus lazos de sangre, sangre percibida como una herencia que abarca tanto el lado biogenético como la tradición de familia. Esta noción difiere de una visión biologizante de hereditariadad presentada por ciertos segmentos del área de la biomedicina, en la que el comportamiento social está inscrito en los genes<sup>1</sup>. Puede haber un origen común, e incluso comunicación con intercambio de significantes como el examen de ADN entre esas dos visiones de “herencia”, pero una no se reduce a la otra.

Si en los modelos populares de parentesco hay cierta convergencia entre sangre y ADN o genes, en los modelos eruditos oriundos de las ciencias biomédicas –o fundamentados en las mismas, como los casos del derecho, la bioética e incluso la orientación pastoral de la Iglesia Católica– hay una jerarquización, en la que el parentesco genético es prioritario en contra-

posición a los lazos contraídos en la gestación. Esto se hace patente en la exigencia de anonimato en el caso de la donación de gametos (Salem, 1995), como si el parentesco genético fuese crucial, en cuanto se exige parentesco y proximidad entre la gestante sustituta y la mujer en favor de quien la primera gestará el bebé. Los participantes de esta circulación de sustancias germinativas se ven frente a diversas opciones: ¿renunciar al hijo gestado?, ¿renunciar a la contribución genética donada?, ¿aceptar la transmisión hereditaria de otra pareja en la gestación de un embrión donado?, ¿reconocer como propio el hijo gestado en vientre ajeno o de otra que no es su esposa?, ¿reconocer como propio el hijo que genéticamente no tiene herencia propia? Como en la adopción, las dimensiones de la elección del parentesco –socialmente construidas– son explícitas, pero al contrario de la adopción, se incluye la elección del material biológico ajeno del que va a formarse la propia prole en la reproducción asistida con la participación de terceros donantes.

¿Es posible hablar de parentesco o de generación natural en el contexto de las nuevas tecnologías reproductivas? Ya se mencionó la tendencia a biologizar y genetizar la identidad de persona humana y la concepción de parentesco. “Hechos de la naturaleza” se usan para fundamentar argumentos basados en creencias anteriores al desarrollo de la biología como se la conoce hoy. Los valores que se mantienen continuamente en este debate para establecer la definición legítima del estatuto de persona son el uso del referente biológico como fundamento de verdad y el criterio de individualidad. Otras veces, el mismo dato biológico puede usarse para fundamentar posiciones diferentes: ¿gestación y parto deben considerarse relevantes o no para designar la maternidad? Depende del hecho de que la situación sea de gestación sustituta o de dona-

1. Como la sociobiología.

ción de óvulos. ¿Qué dato biológico cuenta finalmente? O, en términos de Strathern (1992), hay que definir qué dato biológico cuenta para la maternidad biológica.

Es difícil establecer límites entre lo natural y lo cultural en un campo en el que la biología es continuamente alterada por la intervención técnica. ¿La naturaleza asistida deja de ser natural? Las tecnologías de procreación, al ampliar el abanico de opciones en el área de parentesco, enfatizarían el carácter intencional del mismo. Por otro lado, aun las opciones que aparentemente contrarían la naturaleza, como la búsqueda de semen de un donador de gametos para que una pareja lesbiana procrea, pueden escogerse según una lógica que toma el parentesco natural como referencia, al privilegiar el embarazo y no la adopción como medio de tener hijos, al solicitar que el óvulo de una compañera se transfiera al útero de otra, para que ambas sean “madres biológicas”, una por la gestación y otra por la dotación genética (Luna, 2007).

### Consideraciones finales

En la investigación realizada, hay por lo menos una gran categoría presente para todos: la sangre. La preocupación en el uso de las técnicas es propiciar el parentesco de sangre. La sangre a veces se aproxima al discurso biomédico y pasa a ser el ADN. Pero la preocupación por la sangre va más allá de cuestiones de medicalización de la herencia genética. La sangre garantiza la semejanza física y de carácter entre padres e hijos. Si el ADN se ha evocado como nexo entre las personas, el embarazo –aun en ausencia de los genes ciertos en el caso de donación de gametos– es otra forma de crear vínculos de importancia entre madres e hijos, transmitiendo alimento, amor y rasgos de personalidad. Las tecnologías de procreación permiten la circulación de sustancias germinativas entre las personas sin el acto sexual, creando situaciones nuevas interpretadas en términos antiguos: incesto, adul-

terio, adopción. Algunas veces los sujetos de las técnicas son células, nuevas figuras de parentesco emergentes. Hay una preocupación por la sangre en la generación inmediata, ya las genealogías son dejadas de lado.

Oyendo las palabras de las entrevistadas, se percibe que *naturaleza*, *Dios* y *ciencia* se conjugan para permitir la reproducción: tener hijos es un proceso natural, es dádiva de Dios, y son los médicos los que procuran el embarazo. Aun reconociendo el carácter artificial de las técnicas en contraste con el acto sexual y la reproducción, vistos como naturales, el discurso de las informantes manifiesta poco interés en oponer lo que es cultural y lo que es natural en el parentesco. Se verifica que las relaciones pueden ocultarse como irrelevantes o destacarse como constitutivas del parentesco, con alternancia de parámetros biológicos y sociales. A veces surge la oposición entre sangre y crianza/educación. No obstante, lo que importa de hecho es considerar verdadero el vínculo de pertenencia y protegerlo de la inestabilidad, independientemente de que esta provenga de factores legales o de técnicas reproductivas. La herencia de sangre mezcla lo natural y lo social. El embarazo se describe como la actividad social de cuidar a los hijos, permutándose los significados entre lo natural y lo cultural. La *ciencia*, resultado de la invención humana y perteneciente a la esfera de la *cultura*, puede auxiliar a la *naturaleza*, siempre que no contraría sus principios generales.

Se ha identificado un sistema común de símbolos y representaciones de parentesco en el que las personas se definen relacionamente a partir de sus lazos de sangre, sangre percibida como una herencia que incluye tanto el lado biogenético como la tradición familiar. Esta noción difiere de una visión biologizante de hereditabilidad presentada por ciertos segmentos del área de la biomedicina en que el comportamiento social está inscripto en los genes. Puede haber un origen común, e incluso comunicación con intercambio de signifi-

cantes como el examen de ADN entre esas dos visiones de “herencia”, pero una no se reduce a la otra.

Finalmente, hay más que una alternancia de parámetros, ora biológicos, ora sociales, para fundamentar las relaciones de parentesco y la representación de persona, como se percibe por la categoría de sangre que comprende aspectos biológicos y sociales al articular *naturaleza* y *cultura*. El análisis de las nuevas tecnologías reproductivas conceptivas permite vislumbrar cómo *naturaleza* y *cultura* no son dominios estancos, sino que hay un flujo continuo de significados, un intercambio en el que los significados naturales son culturalizados y los significados culturales son naturalizados. La naturaleza ora sirve de modelo a la cultura, ora el entendimiento por la cultura se impone a la naturaleza.

### Referencias

- Abreu Filho de, O. (1982). Parentesco e identidade social. *Anuário Antropológico*, 80, 95-118.
- Cussins, C. M. (1998). Quit sniveling, cryo-baby: We'll work out which one's your mama! En R. Davis-Floyd y J. Dumit (ed.), *Cyborg babies: From techno-sex to techno-tots* (pp. 40-67). Nueva York: Routledge.
- Duarte, L. F. D. (2004). A pulsão romântica e as ciências humanas no Ocidente. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 19(55), 5-18.
- Fonseca, C. (2002). A vingança de Capitu: DNA, escolha e destino na família brasileira contemporânea. En C. Bruschini y S. G. Unbehaum (org.), *Gênero, democracia e sociedade brasileira* (pp. 267-295). San Pablo: Fundação Carlos Chagas / Edições 34.
- Fonseca, C. (2004). DNA e paternidade: A certeza que pariu a dúvida. *Revista Estudos Feministas*, 12(2), 13-34.
- Geertz, C. (1989). O impacto do conceito de cultura sobre o conceito de homem. En C. Geertz, *A interpretação das culturas* (pp. 45-66). Río de Janeiro: Guanabara Koogan. (Trabajo original publicado en 1978).
- Ingold, T. (1990). An anthropologist looks at biology. *Man*, 25(2), 208-229.
- Ingold, T. (1991). Becoming persons: Consciousness and sociality in human evolution. *Cultural Dynamics*, 4(3), 355-378.
- Laqueur, T. (1992). *Making sex: Body and gender from the greeks to Freud*. Cambridge y Londres: Harvard University Press. (Trabajo original publicado en 1990).
- Le Breton, D. (2011). *Antropologia do corpo e modernidade*. Petrópolis: Vozes. (Trabajo original publicado en 1990).
- Lévi-Strauss, C. (1976). *O pensamento selvagem*. San Pablo: Companhia Editora Nacional. (Trabajo original publicado en 1962).
- Luna, N. (2007). A representação do corpo como recurso: Pesquisa com células-tronco em uma instituição de ensino. *Revista de Antropologia*, 50(2), 683-712.

- Luna, N. (2013). Novas tecnologias reprodutivas: Corporalidade e parentesco no limiar de regulações jurídicas. En D. Andrade da Silva, J. de Garay Hernandez, A. Lopes da Silva Junior y A.-P. Uziel (org.), *Feminilidades: Corpos e sexualidades em debate* (pp. 295-319). Río de Janeiro: EdUERJ.
- Salem, T. (1995). O princípio do anonimato na inseminação artificial com doador (IAD). *Physis - Revista de Saúde Coletiva*, 5(1), 33-68.
- Schneider, D. (1968). *American kinship: A cultural account*. Nueva Jersey: Prentice-Hall.
- Silva Andrade da, D., Garay Hernandez de, J., Silva Junior Lopes da, A. y Uziel, A.-P. (org.) (2013). *Feminilidades: Corpos e sexualidades em debate*. Río de Janeiro: EdUERJ.
- Strathern, M. (1991). Disparities of embodiment: Gender models in the context of the new reproductive technologies. *Cambridge Anthropology*, 15(2), 25-43.
- Strathern, M. (1992). *Reproducing the future: Essays on anthropology, kinship and the new reproductive technologies*. Manchester: Manchester University Press.
- Strathern, M. (1995). Necessidade de pais, necessidade de mães. *Estudos Feministas*, 3(2), 303-329.
- Viveiros de Castro, E. (1996). Os pronomes cosmológicos e o perspectivismo ameríndio. *Mana*, 2(2), 115-44.